



"Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022"

Posición Institucional

FECHA: 11/ENERO/2023

Datos generales

Entidad	Guanajuato
Nombre del Responsable de esta Unidad	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato Dr. Daniel Alberto Diaz Martínez
Tipo de Evaluación	Ficha de Desempeño
Año de la Evaluación	2021-2022
Responsable(s) de coordinar la emisión de comentarios	C.P. Ma. Josefina Gutiérrez Palafox Directora de Planeación de la Dirección General de Planeación y Desarrollo del ISAPEG.

Comentarios específicos a la evaluación

#	Apartado	Comentarios
1	Descripción del Fondo	<p>(En este apartado se debe valorar si la descripción del Fondo corresponde con la realidad)</p> <p>Se identifica que la descripción realizada es correcta y corresponde con la realidad. Esta descripción hace énfasis en que, por medio del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), las entidades federativas reciben los recursos económicos que sirven de apoyo para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salud.</p> <p>Se sustenta que, en el Estado de Guanajuato, el principal objetivo del fondo es financiar los recursos humanos, especialmente médicos, que permitan prestar servicios de salud, así como facilitar la operación de estos servicios. Fortaleciendo así el bienestar para la población sin seguridad social, mediante el acceso a la atención médica.</p>
2	Contexto	<p>(En este apartado, se debe valorar si se consideraron las variables que dan cuenta de las necesidades y/o problemas a los cuales el fondo puede contribuir u orientar la asignación y planeación de los recursos)</p> <p>El objetivo principal del fondo es aportar recursos para la prestación de servicios de salud a la población no derechohabiente mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) La implementación de mecanismos que apoyan las actividades de protección contra riesgos sanitarios. 2) La promoción de la salud y la prevención de enfermedades. 3) La mejora en la calidad de atención y la seguridad en salud. 4) El abasto y entrega oportuna y adecuada de medicamentos. <p>Por tanto, se considera que las variables identificadas son adecuadas al dar cuenta de las necesidades y/o problemas objetivos del Fondo. Las cuales corresponden a cuantificar la distribución del gasto público en salud en la entidad y el tipo de financiamiento de atención a población sin seguridad social; el presupuesto ejercido del FASSA según objeto de gasto; el número de plazas en la entidad pagadas con el FASSA según funciones, entre otras.</p>



#	Apartado	Comentarios																
3	Análisis de presupuesto y cobertura	<p>(En este apartado, se debe valorar cómo se atendieron las necesidades por medio de la asignación y ejercicio del gasto en la entidad)</p> <p>En referencia a la diferencia de 7 MDP en el monto del gasto público en población sin seguridad social 2021, que tuvo como fuente de financiamiento al FASSA, que reporta la entidad y lo que aparece en cuenta pública, cabe precisar que la fuente de información proporcionada por el ISAPEG se obtiene de la Cuenta Pública Estatal, del que se recibieron recursos federales del Ramo33 FASSA de la siguiente manera:</p> <table border="0"> <tr> <td>Radicaciones al estado SHCP</td> <td>3,721,511,277.21</td> </tr> <tr> <td>Pagos directos a FSTSE, Fonac y Sindicato Secretaría de Salud Federal</td> <td>36,086,684.98</td> </tr> <tr> <td>Radicado 2021</td> <td>3,757,597,962.19</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> </td> </tr> <tr> <td>Pagos directos a FSTSE, Fonac y Sindicato con cargo a FASSA 2021 durante el 2022 notificados por la Secretaría de Salud Federal</td> <td>7,228,620.05</td> </tr> <tr> <td>Radicado 2022</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2"> </td> </tr> <tr> <td>Total Radicaciones FASSA 2021</td> <td>3,764,826,582.24</td> </tr> </table> <p>En lo que se refiere a los recursos notificados de forma extemporánea en el 2022, la contabilización de ingresos y gastos se efectúa durante este año atendiendo la Ley de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y Egresos.</p> <p>En cuanto a la información del número total de plazas pagadas con el Fondo FASSA en el año 2021, el Estado registró un total de 10,725 plazas, de las cuales 3,220 fueron para el pago de plazas de hombres y 7,505 para mujeres. Asimismo, 9,776 plazas fueron pagadas únicamente con recurso del Fondo FASSA, mientras que 949 plazas se pagaron en concurrencia de recursos FASSA y recurso Estatal.</p>	Radicaciones al estado SHCP	3,721,511,277.21	Pagos directos a FSTSE, Fonac y Sindicato Secretaría de Salud Federal	36,086,684.98	Radicado 2021	3,757,597,962.19			Pagos directos a FSTSE, Fonac y Sindicato con cargo a FASSA 2021 durante el 2022 notificados por la Secretaría de Salud Federal	7,228,620.05	Radicado 2022				Total Radicaciones FASSA 2021	3,764,826,582.24
Radicaciones al estado SHCP	3,721,511,277.21																	
Pagos directos a FSTSE, Fonac y Sindicato Secretaría de Salud Federal	36,086,684.98																	
Radicado 2021	3,757,597,962.19																	
Pagos directos a FSTSE, Fonac y Sindicato con cargo a FASSA 2021 durante el 2022 notificados por la Secretaría de Salud Federal	7,228,620.05																	
Radicado 2022																		
Total Radicaciones FASSA 2021	3,764,826,582.24																	
4	Análisis de indicadores estratégicos y de gestión	<p>(En este apartado, se debe valorar el avance respecto a la meta de los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR 2021)</p> <p>En materia del Indicador Estratégico "Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social", es preciso señalar que parte de los datos registrados por la DGED en este apartado son tomados a partir de la Ficha Técnica del Indicador, en el cual, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), realiza cálculos para nacimientos por factor ajustado y estimados. Asimismo, las cifras inicialmente compartidas por el ISAPEG para muertes maternas, son las que se consideran oficiales ante INEGI, y para nacimientos se hace con base en los certificados de nacimiento que se encuentran en las bases locales y que posteriormente son publicados por la DGIS.</p> <p>En lo que respecta al Indicador de gestión "Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad, la diferencia de cumplimiento del indicador en el porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la prestación de servicios de salud a la comunidad del 0.2% se origina por la reasignación de parte de las economías generadas en la función del gasto de rectoría a las acciones destinadas a la función de prestación de Servicios de Salud a la comunidad, en el reforzamiento de la prevención del COVID.</p>																





#	Apartado	Comentarios
5	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	<p>(En este apartado, se debe valorar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la gestión del fondo en la entidad)</p> <p>La entidad considera adecuado en análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Fondo. Sin embargo, la entidad no está de acuerdo con la debilidad plasmada: "Ausencia de mecanismo y evidencia que dé cuenta de la atención a las recomendaciones (ASM) y resultados de las evaluaciones", ya que actualmente, se cuenta con un mecanismo para dar atención a los aspectos susceptibles de mejora, mismo que se desglosa en el siguiente apartado.</p>
6	Seguimiento a recomendaciones	<p>(En este apartado, se debe valorar los mecanismos que se utilizan para atender las recomendaciones provenientes de evaluaciones externas, así como señalar las que ya fueron atendidas en la entidad)</p> <p>Actualmente, el ISAPEG cuenta con un mecanismo para dar seguimiento a la atención de recomendaciones de las Evaluaciones realizadas al Fondo FASSA, dicho mecanismo consiste en registrar las recomendaciones y las actividades para atenderlas dentro de la Plataforma denominada Sistema de Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales (http://201.120.157.107/SIMEG/simeg.aspx), dicha plataforma es gestionada por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato.</p>
7	Calidad y suficiencia de la información	<p>(En este apartado, se debe valorar la suficiencia y calidad de la información disponible para la integración de las distintas secciones de la Ficha)</p> <p>Con la información presentada en el apartado, la entidad de acuerdo con la información proporcionada en la ficha técnica, la cual plasma que en materia de Indicadores la información está completa y actualizada. En cuanto a presupuesto la información se proporcionó al nivel de desagregación solicitada, también presentan datos diferentes de lo que se desagregó por función. Asimismo, se localizó en el apartado de Programas Sociales y Proyectos de Inversión los documentos de la Evaluación al FASSA en 2022.</p>
8	Recomendaciones	<p>(En este apartado, se debe valorar los mecanismos que se utilizan para atender las recomendaciones provenientes de evaluaciones externas, así como señalar las que ya fueron atendidas en la entidad)</p> <p>En materia de las recomendaciones que acepta y/o rechaza la entidad, se deberá considerar la información y justificación plasmada dentro del "Cuadro 1. Principales mejoras por realizar por la entidad federativa" que se presenta en el siguiente apartado.</p>



1. Uso de los hallazgos de la evaluación (*)

Cuadro 1. Principales mejoras por realizar por la entidad federativa

Sección	Texto de la Recomendación	Punto de Vista de la entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ¹
Seguimiento a recomendaciones	Se sugiere generar un mecanismo mediante el cual se establezca el procedimiento y seguimiento a las recomendaciones emitidas en la Evaluación Específica de Desempeño del FASSA (2022).	No se acepta la recomendación	Actualmente, el ISAPEG cuenta con un mecanismo para dar seguimiento a la atención de recomendaciones de las Evaluaciones realizadas al Fondo FASSA, dicho mecanismo consiste en registrar las recomendaciones y las actividades para atenderlas dentro de la Plataforma denominada Sistema de Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales (http://201.120.157.107/SIMEG/simeg.aspx), dicha plataforma es gestionada por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato. Para el proceso específico de seguimiento a recomendaciones de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo FASSA, la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato se encuentra en proceso de implementación de dicho mecanismo.
Indicadores	Se sugiere analizar, y en su caso, replantear la meta del indicador estratégico relativo a la razón de muertes maternas, con el objeto de mantenerlo a la baja.	Se acepta la recomendación	Dentro del proceso de integración de la estructura programática federal 2023, por parte de la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP) de la Secretaría de Salud Federal se ha realizado un ejercicio de "Acciones de Mejora de la MIR" (Ago-Sep 2022) derivado de un ejercicio de revisión-evaluación por parte del CONEVAL. En este sentido, se espera tener la definición de los ajustes que se definan como precedentes por parte de la DGPYP a la MIR del FASSA para el ejercicio 2023; destacando que históricamente, la definición de metas se realiza dentro del primer semestre del siguiente ejercicio fiscal, por lo que una vez que se solicite por parte de la federación la realización de dicha actividad, se revisarán los documentos metodológicos que se definan para ello. Asimismo se considerarán los ajustes correspondientes al método de cálculo del indicador en cuestión para la estimación correspondiente.

¹ Acciones de mejora planeadas o emprendidas.



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Unidad de Análisis Económico
Dirección General de Evaluación del Desempeño

<p>Preseupuesto y cobertura</p>	<p>Se sugiere revisar la información proporcionada sobre el presupuesto de FASSA y su distribución, a fin de que sea consistente con lo que se reporta en Cuenta Pública. En este sentido, se sugiere lo mismo para que el resultado de lo reportado por función, coincida con el apartado del número total de plazas en la entidad.</p>	<p>No se acepta la recomendación</p>	<p>En referencia a la diferencia de 7 MDP en el monto del gasto público en población sin seguridad social 2021, que tuvo como fuente de financiamiento al FASSA, que reporta la entidad y lo que aparece en cuenta pública, cabe precisar que la fuente de información proporcionada por el ISAPEG se obtiene de la Cuenta Pública Estatal, del que se recibieron recursos federales del Ramo33 FASSA de la siguiente manera:</p> <table border="0"> <tr> <td>Radicaciones al estado SHCP</td> <td>3,721,511,277.21</td> </tr> <tr> <td>Pagos directos a FSTSE, Fonac y Sindicato Secretaría de Salud Federal</td> <td>36,006,684.98</td> </tr> <tr> <td>Radicado 2021</td> <td>3,757,597,962.19</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> </td> </tr> <tr> <td>Pagos directos a FSTSE, Fonac y Sindicato con cargo a FASSA 2021 durante el 2022 notificados por la Secretaría de Salud Federal</td> <td>7,228,620.05</td> </tr> <tr> <td>Radicado 2022</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2"> </td> </tr> <tr> <td>Total Radicaciones FASSA 2021</td> <td>3,764,826,582.24</td> </tr> </table> <p>En lo que se refiere a los recursos notificados de forma extemporánea en el 2022, la contabilización de ingresos y gastos se efectúa durante este año atendiendo la Ley de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y Egresos.</p> <p>Como acción de mejora se realiza solicitud oficial a la instancia rectora de las raditaciones pendientes.</p> <p>En cuanto a la información del número total de plazas pagadas con el Fondo FASSA en el año 2021, el Estado registró un total de 10,725 plazas, de las cuales 3,220 fueron para hombres y 7,505 para mujeres. Asimismo, 9,776 plazas fueron pagadas únicamente con recurso del Fondo FASSA, mientras que 949 plazas se pagaron en concurrencia de recursos FASSA y recurso Estatal.</p>	Radicaciones al estado SHCP	3,721,511,277.21	Pagos directos a FSTSE, Fonac y Sindicato Secretaría de Salud Federal	36,006,684.98	Radicado 2021	3,757,597,962.19			Pagos directos a FSTSE, Fonac y Sindicato con cargo a FASSA 2021 durante el 2022 notificados por la Secretaría de Salud Federal	7,228,620.05	Radicado 2022				Total Radicaciones FASSA 2021	3,764,826,582.24
Radicaciones al estado SHCP	3,721,511,277.21																		
Pagos directos a FSTSE, Fonac y Sindicato Secretaría de Salud Federal	36,006,684.98																		
Radicado 2021	3,757,597,962.19																		
Pagos directos a FSTSE, Fonac y Sindicato con cargo a FASSA 2021 durante el 2022 notificados por la Secretaría de Salud Federal	7,228,620.05																		
Radicado 2022																			
Total Radicaciones FASSA 2021	3,764,826,582.24																		
<p>FODA</p>	<p>Se sugiere prever un plan para atender contingencias sanitarias y afectaciones por desastres naturales.</p>	<p>No se acepta la recomendación</p>	<p>Actualmente, el ISAPEG cuenta con un Programa de Acción Especifico para la Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres, el cual contempla la atención de los daños y riesgos a la salud, ocasionados por la aparición de enfermedades transmisibles, emergentes o reemergentes, intoxicaciones alimentarias y por sustancias químicas, así como por desastres, ya sean originados por fenómenos naturales o provocados por el hombre y los eventos de alto impacto.</p>																





1. Posición Institucional respecto de la evaluación (*)

En lo que respecta al resultado de la evaluación, se identificó que la operación del Fondo en el Estado de Guanajuato se realiza en estricto apego a la normatividad para la planeación, ejercicio, seguimiento y control del Fondo, así como para dar cumplimiento a la sistematización de información para el seguimiento del presupuesto del Fondo. Además, se observó que la entidad cuenta con procedimientos de asignación, control y seguimiento financiero, así como sistemas de información documentados que permiten la operación de las instancias involucradas. También permitió conocer que aún existen algunas áreas de oportunidad para mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas de las aportaciones del Fondo.

Comentarios específicos sobre los resultados de la evaluación

Con el presente ejercicio de evaluación al Fondo, se identifica que se da cumplimiento al destino recursos ya que la entidad logra financiar los recursos humanos, especialmente médicos, que permitan prestar servicios de salud, así como facilitar la operación de estos servicios.

De forma global, el ISAPEG identifica que las recomendaciones derivadas de este ejercicio de evaluación, brindan una orientación importante para mejorar los procesos internos en la gestión del fondo, y en consecuencia una oportunidad para fortalecer los servicios de salud que reciben la población sin seguridad social.

a. Comentarios generales

El proceso de evaluación e integración de la Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), realizado de manera conjunta por el CONEVAL, DGED y entidades federativas, permitió que las diferentes áreas que participan en la gestión del Fondo, identifiquen diversas áreas de oportunidad, esto con la intención de que una vez implementadas las acciones de mejora correspondientes, les permita ser más eficiente en la operación del Fondo.



2. Avance en la atención de las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores (cuando aplique)

El objetivo de este apartado es mostrar el avance en que las entidades federativas han dado a las recomendaciones en el ámbito de sus competencias derivadas de evaluaciones en ejercicios fiscales anteriores. Para cada evaluación se debe señalar la recomendación, el porcentaje de avance registrado en la atención a la recomendación, así como enlistar las actividades que se han implementado para su atención. Además de mencionar los resultados y/o productos que se planea alcanzar con la implementación de la recomendación y fecha estimada de conclusión.

Nombre de la evaluación	Ejercicio fiscal de la evaluación	Recomendación	Porcentaje de avance	Actividades para atender la recomendación	Resultado esperado	Fecha estimada de término
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del estado de Guanajuato del ejercicio fiscal 2018.	2018	Diseñar un diagnóstico donde se definan las causas, efectos o esencia de la problemática o necesidad identificada a partir del contexto-espacio-tiempo.	20%	Se está trabajando en la plataforma de la Plantilla funcional de cada unidad hospitalaria considerando los recursos humanos existentes y las características de cada una de ellas.	Documento Diagnóstico	2024
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del estado de Guanajuato del ejercicio fiscal 2018.	2018	Se sugiere que todos los actores involucrados integren en un solo documento los mecanismos y procedimientos para la distribución y seguimiento de las aportaciones del Fondo, cuya información del proceso sea claramente identificable	100%	Se realizó un manual de procedimientos del fondo, identificando 5 principales procedimientos para la gestión del fondo: -Procedimiento para la integración, validación y seguimiento de la estructura programática federal. (DGPYD) -Procedimiento para la presupuestación del FASSA. (DGA) -Procedimiento para analizar y distribuir el recurso del FASSA. (DGRH) -Procedimiento para el ejercicio y control del FASSA. (DRMySG) -Procedimiento para dar seguimiento al avance financiero del FASSA. (DGA)	Manual de Procedimientos	2022
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del estado de Guanajuato del ejercicio fiscal 2018.	2018	Integrar el procedimiento para dar seguimiento al avance financiero del FASSA.	100%	Se realizó un manual de procedimientos del fondo, identificando 5 principales procedimientos para la gestión del fondo: -Procedimiento para la integración, validación y seguimiento de la estructura programática federal. (DGPYD) -Procedimiento para la presupuestación del FASSA. (DGA) -Procedimiento para analizar y distribuir el recurso del FASSA. (DGRH) -Procedimiento para el ejercicio y control del FASSA. (DRMySG) -Procedimiento para dar seguimiento al avance financiero del FASSA. (DGA)	Manual de Procedimientos	2022



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del estado de Guanajuato del ejercicio fiscal 2018.	2018	Diseñar un manual de procedimientos, en el cual se integren los siguientes procesos: a) Procedimiento para la Integración de la Estructura Programática Federal (PAT), b) Proceso para Planear, Programar, Presupuestar y dar seguimiento al FASSA, c) el Procedimiento para dar seguimiento a la MIR del FASSA (DGPYD-DP-DPR-06 MIR_FASSA) y d) Incluir el procedimiento para dar seguimiento al recurso financiero del FASSA.	100%	Se realizó un manual de procedimientos del fondo, identificando 5 principales procedimientos para la gestión del fondo: -Procedimiento para la integración, validación y seguimiento de la estructura programática federal. (DGPYD) -Procedimiento para la presupuestación del FASSA. (DGA) -Procedimiento para analizar y distribuir el recurso del FASSA. (DGRH) -Procedimiento para el ejercicio y control del FASSA. (DRMySG) -Procedimiento para dar seguimiento al avance financiero del FASSA. (DGA)	Manual de Procedimientos	2022
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del estado de Guanajuato del ejercicio fiscal 2018.	2018	Se sugiere que cada área administrativa documente su procedimiento para la planeación de los recursos provenientes del Fondo, con el propósito de contar con un manual estandarizado.	100%	Se realizó un manual de procedimientos del fondo, identificando 5 principales procedimientos para la gestión del fondo: -Procedimiento para la integración, validación y seguimiento de la estructura programática federal. (DGPYD) -Procedimiento para la presupuestación del FASSA. (DGA) -Procedimiento para analizar y distribuir el recurso del FASSA. (DGRH) -Procedimiento para el ejercicio y control del FASSA. (DRMySG) -Procedimiento para dar seguimiento al avance financiero del FASSA. (DGA)	Manual de Procedimientos	2022
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del estado de Guanajuato del ejercicio fiscal 2018.	2018	Hacer explícitos los procesos y mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento de las aportaciones del fondo y establecer hasta qué punto la población puede involucrarse.	40%	Identificar la viabilidad de agregar un procedimiento específico para delimitar la participación ciudadana en el monitoreo del fondo	Procedimiento de participación ciudadana.	2023



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Unidad de Análisis Económico
Dirección General de Evaluación del Desempeño

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del estado de Guanajuato del ejercicio fiscal 2018.	2018	Realizar evaluaciones externas al FASSA de manera recurrente con el objetivo de identificar la evolución del fondo e implementar acciones de mejora; así como identificar hallazgos que se relacionen con el Fin y/o Propósito de este.	100%	De forma anual se solicita a la Dirección General de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Salud Federal la inclusión de la Evaluación del Fondo FASSA al Programa Anual de Evaluación correspondiente.	Evaluación.	2023
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del estado de Guanajuato del ejercicio fiscal 2018.	2018	Se sugiere revisar aquellos indicadores que presentan áreas de oportunidad para mejorar la calidad en la atención de los servicios de salud, por ejemplo: tiempo promedio para recibir consulta en organización de servicios de primer nivel urbano, primer nivel rural y de urgencias.	100%	Se revisó si los indicadores de calidad cuentan con áreas de oportunidad de acuerdo con el Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en la Salud (INDICAS).	Mejora en los resultados de los indicadores	2022
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) de los ejercicios 2019 y 2020	2019 y 2020	Elaborar un diagnóstico que identifique las necesidades de RH y M con base en las plantillas de personal de las redes integradas de servicios relacionadas con la población que atienden y con las características de la demanda de los servicios de salud existentes. Cuantificar las necesidades permitirá fundamentar que la distribución de los recursos está acorde con las necesidades o planear los cambios en esta distribución para alcanzar una mayor equidad entre poblaciones.	20%	Se está trabajando en la plataforma de la Plantilla funcional de cada unidad hospitalaria considerando los recursos humanos existentes y las características de cada una de ellas.	Diagnóstico	2024





Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) de los ejercicios 2019 y 2020	2019 y 2020	Integrar en un documento los criterios aplicados para la distribución de las aportaciones al interior de la entidad. También sería conveniente la inclusión de criterios de cómo manejar el Fondo, qué está permitido y qué no y darlo a conocer a todos los responsables en la entidad.	50%	Para el actual proceso del POA ya se cuenta con criterios de distribución de las aportaciones al interior del ISAPEG, los cuales se integran en un documento denominado: " CRITERIOS DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL FASSA A LAS UNIDADES RESPONSABLES", para efectos de darlo a conocer, se notificará a las Unidades Responsables mediante oficio.	CRITERIOS DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL FASSA A LAS UNIDADES RESPONSABLES	2023
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) de los ejercicios 2019 y 2020	2019 y 2020	Documentar el procedimiento de asignación que se lleva a cabo en la entidad. Dar a conocer el documento a todos los involucrados.	100%	Se realizó un manual de procedimientos del fondo, identificando 5 principales procedimientos para la gestión del fondo: -Procedimiento para la integración, validación y seguimiento de la estructura programática federal. (DGPYD) -Procedimiento para la presupuestación del FASSA. (DGA) -Procedimiento para analizar y distribuir el recurso del FASSA. (DGRH) -Procedimiento para el ejercicio y control del FASSA. (DRMYSG) -Procedimiento para dar seguimiento al avance financiero del FASSA. (DGA)	Manual de Procedimientos	2022
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) de los ejercicios 2019 y 2020	2019 y 2020	Elaborar manual de procedimientos del Fondo. Se identificó un avance con los procedimientos existentes.	100%	Se realizó un manual de procedimientos del fondo, identificando 5 principales procedimientos para la gestión del fondo: -Procedimiento para la integración, validación y seguimiento de la estructura programática federal. (DGPYD) -Procedimiento para la presupuestación del FASSA. (DGA) -Procedimiento para analizar y distribuir el recurso del FASSA. (DGRH) -Procedimiento para el ejercicio y control del FASSA. (DRMYSG) -Procedimiento para dar seguimiento al avance financiero del FASSA. (DGA)	Manual de Procedimientos	2022
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) de los ejercicios 2019 y 2020	2019 y 2020	Planear la organización de los servicios de las UR bajo diferentes escenarios que contemplen el incremento de la demanda de los servicios derivada de los cambios en el sistema de salud.	100%	Se cuenta con el Estudio de Regionalización Operativa del año 2022, el cual considera la cobertura geográfica en isócronas e isómeras, esta actividad permite definir la población de responsabilidad del ISAPEG dentro de las unidades médicas.	Manual de Procedimientos	2022



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Unidad de Análisis Económico
Dirección General de Evaluación del Desempeño

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) de los ejercicios 2019 y 2020	2019 y 2020	Recomendar a Coneval, la SHCP y la SFP eliminar de la pregunta 13 de los TDR de la evaluación del FASSA como un criterio de valoración la participación ciudadana en el seguimiento financiero del Fondo; o bien, ejemplificar como una muestra de esta participación la pertenencia de ciudadanos en la Junta de Gobierno de los organismos públicos de salud estatales.	100%	Se envió el oficio No. CGAyF-DGPyD-02422-2022 dirigido a la Dirección General de Evaluación al Desempeño de la Secretaría de Salud Federal, que, en su carácter como Dependencia Coordinadora de la Evaluación, se le solicita hacer llegar dicha recomendación al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y, a la Secretaría de la Función Pública (SFP), asimismo, se solicita que nos remitan la retroalimentación correspondiente.	Retroalimentación por parte del CONEVAL, SHCP y SFP.	2022
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) de los ejercicios 2019 y 2020	2019 y 2020	Publicar la MIR del FASSA y las fichas de los indicadores.	100%	Se realizó la publicación de la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del año 2022 en la página oficial de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, la cual puede ser consultada en la siguiente liga: https://salud.guanajuato.gob.mx/programas-sociales-estatales-y-proyectos-de-inversion	MIR del FASSA del año 2022 publicada	2022
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) de los ejercicios 2019 y 2020	2019 y 2020	Revisar la línea base de la meta del indicador de Fin de Guanajuato; a fin de que se ajuste a las condiciones existentes de mortalidad materna. Por definición, una meta debe de ser alcanzable. Si esto requiere del concurso federal, hacer la recomendación a la DGPyP que lo haga, pues la pandemia incrementó los niveles observados en la mayoría de los estados.	50%	Dentro del proceso de integración de la estructura programática federal 2023, por parte de la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPyP) de la Secretaría de Salud Federal se ha realizado un ejercicio de "Acciones de Mejora de la MIR" (Ago-Sep 2022) derivado de un ejercicio de revisión-evaluación por parte del CONEVAL. En este sentido, se espera tener la definición de los ajustes que se definan como precedentes por parte de la DGPyP a la MIR del FASSA para el ejercicio 2023; destacando que históricamente, la definición de metas se realiza dentro del primer semestre del siguiente ejercicio fiscal, por lo que una vez que se solicite por parte de la federación la realización de dicha actividad, se revisarán los documentos metodológicos que se definan para ello. Asimismo se considerarán los ajustes correspondientes al método de cálculo del indicador en cuestión para la estimación correspondiente.	MIR del FASSA del año 2023 validada	2023



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Unidad de Análisis Económico
Dirección General de Evaluación del Desempeño

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) de los ejercicios 2019 y 2020	2019 y 2020	Recomendar a Coneval, la SHCP y la SFP incluir en sus manuales y TDR instrucciones para el método de cálculo de indicadores descendentes.	100%	Se envió el oficio No. CGAyF-DGPyD-02423-2022 dirigido a la Dirección General de Evaluación al Desempeño de la Secretaría de Salud Federal, que, en su carácter como Dependencia Coordinadora de la Evaluación, se le solicita hacer llegar dicha recomendación al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y, a la Secretaría de la Función Pública (SFP), asimismo, se solicita que nos remitan la retroalimentación correspondiente.	Retroalimentación por parte del CONEVAL, SHCP y SFP.	2023
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) de los ejercicios 2019 y 2020	2019 y 2020	Recomendar a SSA y la SCP cambiar el indicador de Propósito de la MIR, pues no mide el objetivo de ese nivel. El indicador de Componente usado en 2019 "médicos generales y especialistas por cada mil habitantes" mide mejor el objetivo "la población sin seguridad social accede efectivamente a atención médica de calidad por los profesionales de la salud en los servicios estatales de salud". También podría usarse el indicador de componente de 2021 "porcentaje de establecimientos que prestan servicios de atención médica de los servicios estatales de salud acreditados con respecto de los establecimientos susceptibles de acreditación de cada entidad federativa".	NA	No se acepta la recomendación: En virtud de que la MIR del FASSA es definida a nivel federal y sometida a validación por las todas entidades federativas, hoy a nivel de propósito está el indicador de Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidos por personal médico, también es importante precisar que se tiene que hacer una revisión de la lógica vertical, ya que sí se cuenta con médicos generales.	NA	NA



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) de los ejercicios 2019 y 2020	2019 y 2020	Compartir experiencias y buenas prácticas con otras entidades federativas sobre la adecuación del uso de los recursos para enfrentar la pandemia, especialmente en Transparencia del Gasto en Salud.	NA	No se acepta la recomendación: Consideramos que la recomendación carece de base jurídica, por que hace referencia a un concepto que no se encuentra incluido en alguna ley de las que imponen obligación de la transparencia del gasto en salud (LGS, LCF, LGC Y LDFEFM).	NA	NA
---	-------------	--	----	---	----	----

3. Sobre el proceso de la evaluación

La entidad identificó que el proceso y ejercicio de evaluación del Fondo de manera general es bueno, sin embargo, se identifica que se puede mejorar la comunicación que existe entre los participantes, es decir DGED, CONEVAL y entidad federativa. Asimismo, se sugiere ampliar los tiempos de respuesta para la entidad federativa, ya que estos resultan muy cortos, considerando que, para la elaboración de este tipo de ejercicio, para la integración y análisis de la información participan diferentes áreas dentro de la entidad, por lo que el proceso de coordinación entre áreas resulta más complejo.

4. Sobre la institución coordinadora

La entidad espera contar con el acompañamiento puntual que permita una asesoría de carácter técnico y metodológico por parte del CONEVAL, esto con el objetivo de hacer más eficientes los procesos evaluación y seguimiento a la atención de recomendaciones a nivel federal.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

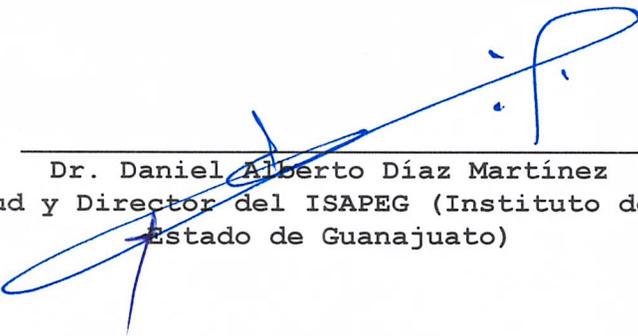
Unidad de Análisis Económico
Dirección General de Evaluación del Desempeño

5. Referencia a las unidades y responsables que participaron en la elaboración de la posición institucional.

C.P. Gerardo Araiza Aguilera
Dirección General de Recursos Humanos

Dr. Enrique Negrete Pérez
Dirección General de Administración

Dr. Francisco Javier Martínez García
Dirección General de Planeación y Desarrollo



Dr. Daniel Alberto Díaz Martínez
Secretario de Salud y Director del ISAPEG (Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato)

FRM / ENP / GAA / FMG / MJGP / AMSV / DOA

